

Salcapullo, Reyno de Mexico 1678

En esta forma, se le dio la posesion de el dho. oficio y el dho. D.
Juan Ventura giner y quinones. lo pidió por testimonio para
guar. de su dho. y posesion. Se le mando dar de que doi fee
Juan Ventura
Don David Cacho
Don Juan Ruiz
Don Antonio Perez
Don Juan Ruiz
Don Antonio Perez

Don Juan Ruiz
Don Antonio Perez
Don Juan Ruiz
Don Antonio Perez

En Camar noblymuni hal zin, de lora, ensiete dias, del mes de
de mill quinientos y setenta y ocho años se juntaron a consejo
los señores lora justicia y regimiento de la enlascasas. de su, at
yuntamiento, como lo an de su yochumbre de juntar para tra
tar con ferir las cosas tocantes a lora, de su. Non yubliada
de los vezinos de esta zin, como viene asaver sumida de su lora
Don Francisco, ante de dar de yolo dro. a boya de de los y con los
Corregidor y justicia mayor de esta dho. zin, por un y de los señores
Don Antonio Perez de mica porre de lora, Don Alonso de boya
Cu de la Cruz, licenciada de Don Miguel Garcia y Juan Perez
Monte de gine y regim. morata don Francisco Cruz matthos

